02a9d6e144ea9a5affb22fa26152d0915400773e95e6a1ae4bd0994abfe99971

Toluca, Estado de México
09 de Octubre de 2019

INGENIERO
LUCIO LUNA CÁRDENAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

02a9d6e144ea9a5affb22fa26152d0915400773e95e6a1ae4bd0994abfe99971

5. La emisión del Manual se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios;

6. La Normateca Interna es una herramienta para el registro, difusión y actualización de todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan la operación y funcionamiento al interior de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, teniendo como propósito que todos los servidores públicos conozcan y participen en la simplificación normativa;

7. El Manual tiene como objetivo compilar en una base de datos electrónicos, las disposiciones vigentes y de aplicación interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para facilitar la consulta a los servidores públicos y del público en general, así como uniformar los criterios para el registro, actualización y difusión de la normateca interna de esta Comisión, y

8. El Manual fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, celebrada el 24 de septiembre de 2019.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución

02a9d6e144ea9a5affb22fa26152d0915400773e95e6a1ae4bd0994abfe99971

Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

2. El Manual representa la única normativa que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por el Abogado Dictaminador de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del proyecto de regulación denominado Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

02a9d6e144ea9a5affb22fa26152d0915400773e95e6a1ae4bd0994abfe99971

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 26636779

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	***Nombre***:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	***Validez***:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	***# Serie:***	1116	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2019-10-09T17:01:19Z / 2019-10-09T12:01:19-05:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	02 56 34 bd 85 eb ea e9 d4 f4 49 40 f9 85 44 11 56 f2 12 9e b2 f1 ba 2e 60 77 3f 70 76 3b 79 67 82 71 8d 81 cf 6b 31 3d c2 fa 08 62 25 0c b7 f7 24 20 f2 5f c8 6c 8a 99 0c f5 db bd 36 95 98 71 d6 0f 66 f3 b3 8a ed 43 87 95 1a f8 84 a3 00 f0 75 25 c1 50 5f 5d a5 1d 0d e1 71 0d 69 5a a3 63 e3 0a 11 a5 a7 08 ff 27 81 08 92 91 5f ee 73 8b 95 f2 4d e8 9a 92 57 51 a5 aa fb 26 db 94 75 e8 3a 48 4b 26 8b c5 20 ff 1b 8f 95 df c1 a9 1a 7b 8f 30 42 d7 12 f6 62 eb 12 57 4b 1b 86 06 d7 80 95 42 27 67 50 c9 21 81 52 a5 2e 61 6f 37 b9 fe b8 15 43 64 4f e9 dd 0d e0 9b ad 76 3b 9b ad 4e 2f 9e 07 5d b9 7d c6 f5 2c f6 c1 4b be d9 a3 45 d5 28 eb 3b 7c 23 f8 ef fb f3 06 5c e9 70 4f 45 01 ec 61 17 27 61 e8 f4 76 89 41 23 a5 b8 eb 8b f9 09 24 a1 0e 2d ec 7d 6e 9a 0c da a3 d5 88 55			
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	2019-10-09T17:03:33Z / 2019-10-09T12:03:33-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2019-10-09T17:01:19Z / 2019-10-09T12:01:19-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	32068353			
	Datos estampillados:	02A9D6E144EA9A5AFFB22FA26152D0915400773E95E6A1AE4BD0994ABFE99971			